

162754

Quito, 30 Abril del 2010

SEÑORES

ACCIONISTAS DE MICDEGETAU CIA LTDA

Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y su reglamento me permito presentar el **INFORME DE COMISARIO**, correspondiente al **ejercicio económico del año 2009**.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

De acuerdo a revisión efectuada referente a este punto se pudieron establecer los siguientes aspectos :

1.1.- La ley de compañías establece como norma de carácter general y obligatorio cumplimiento, de mantener los siguientes registros :

. Libro de Actas

. Expedientes

. Libro de Acciones

1.2.- La ley de impuesto a la Renta y la Ley de compañías y sus normas, tiene la empresa que tener los siguientes registros contables y toda la documentación que respalden los respectivos balances .

De acuerdo a lo antes mencionados documentos debo indicar que se encuentran de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley de Impuesto a la Renta y sus normas.

Examinado la documentación respectiva ,esto es libro diario, libro mayor, balance de comprobación, estado de resultados, balance general, se llega a las siguientes conclusiones:

El ejercicio económico del 1 de enero al 31 diciembre del 2009 ,por concepto de ingresos se obtiene el valor de \$ 41.474,65 ,por concepto de arriendos de inmuebles ,menos gastos Administrativos \$ 10.197,12 ,menos gastos Generales \$ 23.391,48 ,nos da la utilidad de \$ 7.866,05 menos 15% utilidades trabajadores \$ 1.182,91 , menos impuesto a la renta 25% \$ 1.675,79 ,se obtiene una utilidad neta de \$ 5.027,35 .

Esperando que el presente informe satisfaga sus inquietudes ,quedo de ustedes .

Atentamente,

Lcdo Luis Pazmiño
Comisario

